



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 MAR. 2002

RES.H.N° 190-02

EXPT.E.N° 4.855/01.-

VISTO:

La Res.HCD.N° 577/01 que fija el Calendario Académico 2002 para la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se omitió incluir la Semana del Estudiante, prevista entre los días 16 y 20 de setiembre de 2002;

Que es necesario dejar aclarada esta situación y emitir la correspondiente resolución ampliatoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

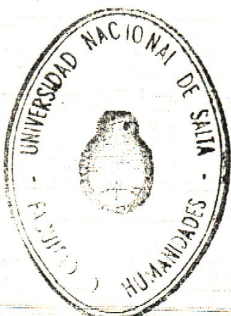
(En sesión Ordinaria del 26-02-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR los términos de la Res.HCD.N° 577/01 -Calendario Académico 2002- incluyendo la SEMANA DEL ESTUDIANTE entre los días 16 y 20 de setiembre de 2002.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER Y remitir copia a Secretaría Académica, Coordinadores de Escuelas y Departamentos, Departamento Alumnos, Sedes Regionales de Oran y Tartagal, Centro Unico de Estudiantes de Humanidades, publicar y Archivar.

005-02



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.